

#iasturiasINNOVACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL APOYO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

PARA EL AÑO 2022



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



ÍNDICE

#iasturiasINNOVACIÓN

FICYT - PCTI

- Finalidad convocatoria
- Beneficiarios
- Actuación Subvencionable
- Fechas de la actuación
- Cuantía
- Presentación de Solicitudes
- Criterios de valoración
- Justificación
- Información y contacto



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible





¿QUIÉNES SOMOS?

FICYT es una Fundación Pública dependiente de la Consejería de Ciencia, Universidad e Innovación. Se constituyó en el año 1984 con la finalidad de promover, incentivar y promocionar aquellas actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de todos los aspectos de la vida económica y social, que puedan contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la comunidad asturiana.

FICYT GESTIONA DESDE EL AÑO 1989 EL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivo

Modalidad A

Potenciar las actividades de transferencia de tecnología transnacional desarrolladas por el nodo GalacteaPlus de la Enterprise Europe Network

Modalidad B

Potenciar actividades de valorización de la investigación y tecnología

- Actividades de I+D demostrativas en fase precompetitiva para asegurar viabilidad comercial
- Definición e implantación de estrategias de comercialización

Modalidad C

Organización de misiones internacionales de empresas

Finalidad





¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

BENEFICIARIOS



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Requisitos

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Modalidades A y B

- Empresas (pymes y grandes empresas)
- Asociaciones empresariales

con domicilio social o establecimiento productivo en Asturias

- Centros públicos de I+D y centros tecnológicos *ubicados en Asturias*
- Cualquier otra entidad pública o privada sin ánimo de lucro *con actividad demostrada en I+D+i*

Modalidad C

Entidades asturianas públicas y privadas que tengan entre sus fines la promoción internacional de empresas.



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

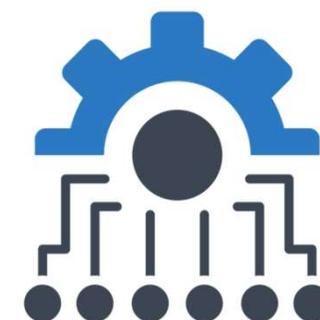


Las Ayudas



¿EN QUÉ CONSISTEN?





Cuantía de las ayudas

Modalidad A

- Adquisición de tecnología: hasta 30.000 €
- Patentes: hasta 10.000 €
- Resto de casos: hasta 5.000 €

Modalidad B

Hasta 30.000 €

Modalidad C

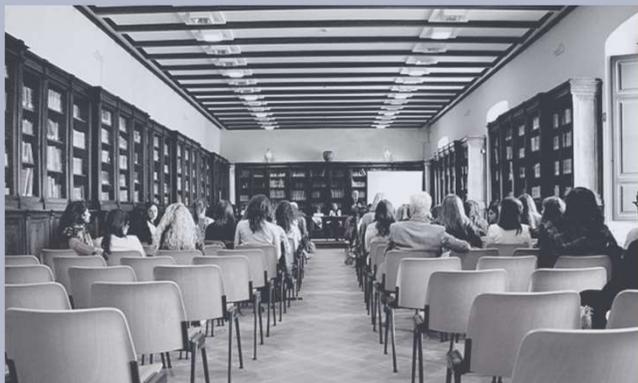
Hasta 30.000 €



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



GASTOS ELEGIBLES



MODALIDAD A

- Adquisición de tecnología
- Asesoramiento jurídico
- Desplazamientos
- Participación en eventos EEN
- Traducción / intérpretes
- Patentes
- Gastos derivados de evaluaciones de gestión de la innovación



MODALIDAD B

- Adquisición de pequeño equipamiento científico-técnico
- Subcontratación de servicios de I+D y asesoramiento para la definición de la estrategia de comercialización
- Viajes para reuniones con posibles clientes



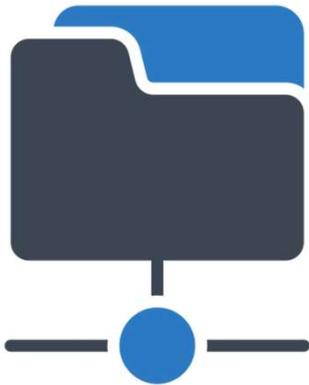
MODALIDAD C

- Gastos de viajes y alojamiento de las empresas participantes en la misión
- Gastos de gestión derivados de la organización de la misión



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible





CRITERIOS

Valoración de solicitudes



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



CRITERIOS DE VALORACIÓN

MODALIDAD A

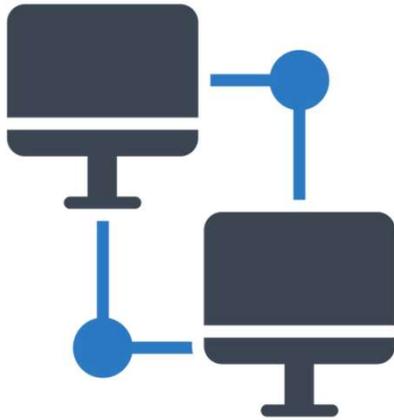
- Carácter innovador.
- Beneficio esperado.
- Interés para la promoción de Galactea-Plus:
- Patentes difundidas como oferta tecnológica a través de la EEN.
- Adquisición de tecnologías por medio de la EEN.
- Participación en entrevistas internacionales en eventos EEN.
- Adecuación a las recomendaciones del diagnóstico.
- Tamaño de la empresa.
- Experiencia en transferencia transnacional de tecnología.
- Área de actividad.

MODALIDAD B

- Carácter innovador
- Beneficio esperado
- Coherencia objetivos – acción presupuesto
- Capacidad del equipo
- Internacionalización
- Plan de comercialización
- Área de actuación

MODALIDAD C

- Experiencia
- Alcance y repercusión
- Interés para la promoción de Galactea-Plus
- Área de actuación



SOLICITUD

Plazos y documentación



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible





- **PLAZO DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 30 de septiembre ADMISIBLES GASTOS DE TODO 2022**
- **MODO DE PRESENTACIÓN: TELEMÁTICA (se requiere firma electrónica)**

<https://sede.asturias.es> (Código de ficha de servicio AYUD0245T01)



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



DOCUMENTACIÓN:

- **FORMULARIOS NORMALIZADOS:** SOLICITUD, Anexo de Datos, DECLARACIÓN (SI PROCEDE) Y Memoria de la Actividad.
- **ESTATUTOS O DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD.**
- **PODERES NOTARIALES (EN CASO DE REPRESENTACIÓN POR PODER NOTARIAL).**
- **SI PROCEDE, PUBLICACIONES, PONENCIAS EN CONGRESOS, ETC., EN EL CASO DE CONTRIBUCIONES RECIENTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DEL PROYECTO (SÓLO MODALIDAD B).**
- **SI PROCEDE, EN EL CASO DE COLABORACIONES CON EMPRESAS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN EXTRANJEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN, ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS O DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE (SÓLO MODALIDAD B).**
- **EN EL CASO DE PYMES DE MENOS DE 50 EMPLEADOS, DOCUMENTO RNT (RELACIÓN NOMINAL DE TRABAJADORES) DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**



JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LAS AYUDAS

Plazos y documentación



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible





**PLAZO: 31 DE MARZO DE
2023**

DOCUMENTACIÓN:

- **Solicitud de cobro normalizada**
- **Breve memoria según modelo**
- **Relación de gastos**
- **Justificantes de gasto y pago**
- **Justificantes de estar al corriente de obligaciones**
- **Declaración de otras ayudas**
- **Declaración de cumplimiento de obligaciones de publicidad**



Puntos a tener en cuenta

- **ESTIMACIÓN REALISTA DE GASTOS.**
- **FACTURAS: EMITIDAS DURANTE 2022 Y PAGADAS HASTA 31/03/23.**



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Información adicional, dudas:

Contacta con nosotros

Formularios y Documentación:

www.ficyt.es

FICYT

C/Cabo Noval, 11-1º C
33007-Oviedo

CORREO ELECTRÓNICO

transferencia@ficyt.es

TELÉFONO

985 207 434



El Gobierno del Principado de Asturias apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

